

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de octubre de 2019.

2.) EXPEDIENTE 670/2019: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "ASISTENCIA TÉCNICA DE MONITORES, PROFESORES, ENTRENADORES Y TÉCNICOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS, CURSOS Y ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".



PRIMERA CONVOCATORIA

2.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE “A” DENOMINADO “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de servicios denominado “ASISTENCIA TÉCNICA DE MONITORES, PROFESORES, ENTRENADORES Y TÉCNICOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS, CURSOS Y ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, siendo éstos:

- **Proposición número 1**, presentada por Dña. Alexandra Isabel Lindner en representación de la entidad “CONSULTORÍA DE SERVICIOS Y EVENTOS DEPORTIVOS, S.L.”, con C.I.F. número B-86184678, domiciliada en 28806 Alcalá de Henares (Madrid), Calle Bolivia número 47, Polígono Industrial Azque.
- **Proposición número 2**, presentada por D. David Baonza del Moral en nombre y representación de la entidad “ALARRO GESTIÓN XXI, S.L.”, con C.I.F. número B-85782829, domiciliada en 28050 Madrid, Avenida del Camino de Santiago número 31.
- **Proposición número 3**, presentada por D. Oscar Delgado Puerta en representación de la entidad “FITNESS PROJECT CENTER, S.L.”, con C.I.F. número B-19207083, domiciliada en 19003 Guadalajara, Pasaje Doctor Fleming número 3.
- **Proposición número 4**, presentada por D. Daniel Carabaño Manzano en representación de la entidad “SDI GRUPO ANIMÁS, S.L.”, con C.I.F. número B-86028586, domiciliada en 28040 Madrid, Calle Doctor Federico Rubio Galí número 71-B.
- **Proposición número 5**, presentada por D. Miguel Ángel Campo Rubín en representación de la entidad “SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L.”, con C.I.F. número B-40212649, domiciliada en 40002 Segovia, Paseo Ezequiel González número 12, 4º G.
- **Proposición número 6**, presentada por Dña. María Teresa Cuesta Cerdeira en representación de la entidad “FERROVIAL SERVICIOS, S.A.”, con C.I.F. número A-80241789, domiciliada en 28050 Madrid, Calle Quintanavides número 21. Parque Empresarial Vía Norte, Edificio 5.
- **Proposición número 7**, presentada por D. Javier Blanco Rubio en representación de la entidad “EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.”, con C.I.F. número B-73405599, domiciliada en 18100 Arnilla (Granada), Avenida Fernando de los Ríos número 11, Portal 1, Oficina 4.



PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 8**, presentada por D. Francisco Fernández Gómez en representación de la entidad “EULEN, S.A.”, con C.I.F. número A-28517308, domiciliada en 28021 Madrid, Calle de Tobalina número 56.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE “A” denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados.

Tras el examen de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación **ACUERDA**: Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- Dña. Alexandra Isabel Lindner en representación de la entidad “CONSULTORÍA DE SERVICIOS Y EVENTOS DEPORTIVOS, S.L.”, con C.I.F. número B-86184678, domiciliada en 28806 Alcalá de Henares (Madrid), Calle Bolivia número 47, Polígono Industrial Azque.
- D. David Baonza del Moral en nombre y representación de la entidad “ALARRO GESTIÓN XXI, S.L.”, con C.I.F. número B-85782829, domiciliada en 28050 Madrid, Avenida del Camino de Santiago número 31.
- D. Oscar Delgado Puerta en representación de la entidad “FITNESS PROJECT CENTER, S.L.”, con C.I.F. número B-19207083, domiciliada en 19003 Guadalajara, Pasaje Doctor Fleming número 3.
- D. Daniel Carabaño Manzano en representación de la entidad “SDI GRUPO ANIMÁS, S.L.”, con C.I.F. número B-86028586, domiciliada en 28040 Madrid, Calle Doctor Federico Rubio Galí número 71-B.
- D. Miguel Ángel Campo Rubín en representación de la entidad “SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L.”, con C.I.F. número B-40212649, domiciliada en 40002 Segovia, Paseo Ezequiel González número 12, 4º G.
- Dña. María Teresa Cuesta Cerdeira en representación de la entidad “FERROVIAL SERVICIOS, S.A.”, con C.I.F. número A-80241789, domiciliada en 28050 Madrid, Calle Quintanavides número 21. Parque Empresarial Vía Norte, Edificio 5.
- D. Javier Blanco Rubio en representación de la entidad “EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.”, con C.I.F. número B-73405599, domiciliada en 18100 Arnilla (Granada), Avenida Fernando de los Ríos número 11, Portal 1, Oficina 4.



PRIMERA CONVOCATORIA

- D. Francisco Fernández Gómez en representación de la entidad "EULEN, S.A.", con C.I.F. número A-28517308, domiciliada en 28021 Madrid, Calle de Tobalina número 56.

2.2.- APERTURA DEL SOBRE "B" DENOMINADO "CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE".

Previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del SOBRE "B" denominado "CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE" de los licitadores presentados y admitidos, dando lectura del contenido de la documentación.

A continuación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el SOBRE "B" de los licitadores presentados y admitidos a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que procedan a valorar conforme a los criterios no cuantificables automáticamente, establecidos en la prescripción undécima, apartado b) del Pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento abierto, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las diez horas y doce minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

